

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 686

Ratifican dictamen para la entrega de la *Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021*

- *El Congreso de la Ciudad de México reconocerá a quienes han destacado por su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos*

12.05.22. Con el propósito de distinguir una conducta o trayectoria de vida ejemplar, en beneficio de la humanidad o la Ciudad de México, el pleno del Congreso local aprobó el dictamen para otorgar la *Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos 2021*.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, señaló que en la convocatoria se determinó entregar la condecoración a cualquier persona, organización no gubernamental o institución pública o privada, que haya destacado por su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Durante su exposición, la legisladora anunció que los galardonados en la categoría Mujer serán las activistas Karla Micheel Salas Ramírez y Mayra Rosalinda Rojas Rosas, ésta última en carácter póstumo.

Mientras que en la categoría Hombre, la presea se otorgará a Raúl Bretón Salinas; y en la de Organización No Gubernamental, se designó a la Alianza de Organizaciones para Adultos Mayores A.C. (Red de Atención al Adulto Mayor, Redam).

La Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos es un reconocimiento al ejemplo de vida, “cada una de las personas galardonadas ha demostrado que el amor al prójimo, a la igualdad y a la justicia, sí existe”, sostuvo la diputada Zúñiga Cerón.

--o0o--